



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2025/0005/EE (Estonia)

Modificación del Reglamento n.º 3 del Ministro de Medio Ambiente, de 1 de febrero de 2023, sobre las condiciones y el procedimiento para la concesión de subvenciones para la compra de vehículos de cero emisiones

Fecha de recepción : 06/01/2025

Final del periodo de statu quo : Not applicable

Medidas fiscales : Sí

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2025) 0026

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2025/0005/EE

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification - Notifikation - Notifizierung - Нотификация - Oznámení - Notifikation - Γνωστοποίηση - Notificación - Teavitamine - Ilmoitus - Obavijest - Bejelentés - Notifica - Pranešimas - Paziņojums - Notifika - Kennisgeving - Zawiadomienie - Notificação - Notificare - Oznámenie - Obvestilo - Anmälan - Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késéset - Non fa decorrere la mora - Atidējimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħ il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20250026.ES

1. MSG 001 IND 2025 0005 EE ES 06-01-2025 EE NOTIF

2. Estonia

3A. Majandus- ja Kommunikatsiooniministeerium, aadress Suur-Ameerika 1, 10122 Tallinn
Ettevõtluse osakond,
karl.stern@mkm.ee

3B. Kliimaministeerium, aadress Suur-Ameerika 1, 10122 Tallinn
Liikuvuse arengu ja investeeringute osakond, ulle.ratsep@kliimaministeerium.ee

4. 2025/0005/EE - T40T - Transporte urbano y por carretera

5. Modificación del Reglamento n.º 3 del Ministro de Medio Ambiente, de 1 de febrero de 2023, sobre las condiciones y el



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

procedimiento para la concesión de subvenciones para la compra de vehículos de cero emisiones

6. Vehículos de cero emisiones.

7.

8. El proyecto de Reglamento modifica las condiciones para la concesión de subvenciones para la compra de vehículos de cero emisiones. El objetivo de la subvención para vehículos eléctricos es la reducción de las emisiones de CO₂ y otras emisiones del sector del transporte en Estonia para, de ese modo, mejorar las condiciones medioambientales y fomentar el uso de combustibles alternativos con el fin de reducir la dependencia de los combustibles fósiles. El objetivo de la subvención también es incentivar a las personas a cambiar de vehículos de combustibles fósiles a vehículos de cero emisiones.

Pueden solicitar la subvención las personas jurídicas registradas en Estonia y las personas físicas titulares de un código de identificación personal estonio. Se prestará apoyo para la compra de turismos y furgonetas ligeras totalmente eléctricos (incluidas las pilas de combustible de hidrógeno), mientras que se suspenderán las subvenciones para bicicletas con cestas. La subvención para la compra de un turismo y una furgoneta pequeña totalmente eléctricos es de 4 000 EUR para una persona jurídica y de 5 128,21 EUR para una persona física a partir del 1 de enero de 2025 debido al aumento del impuesto sobre la renta al 22 %. Además, una persona física puede solicitar apoyo para la adquisición de un automóvil eléctrico de hasta cinco años de antigüedad por hasta el 25 % del precio de compra, pero no más de 5 128,21 EUR. Como opción adicional, tanto las personas físicas como las jurídicas pueden solicitar ayudas adicionales para la supresión de un vehículo desguazado del registro de circulación: 1 500 EUR y 1 923,08 EUR, respectivamente.

Dado que el objetivo de la ayuda es reducir las emisiones de CO₂ en Estonia, los vehículos M1 y N1 adquiridos con la subvención deben circular principalmente en el territorio de Estonia. La ayuda está mediada por el Centro de Inversiones Medioambientales (EIC). El presupuesto de la medida es de 9 millones EUR (saldo de 1,44 millones EUR a 30 de diciembre de 2024), que también cubre los costes administrativos relacionados con la organización de la ejecución de la medida. Los fondos para la subvención proceden de los ingresos de la subasta de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea.

9. Subvención para la compra de vehículos eléctricos con el objetivo principal de reducir las emisiones de CO₂ en Estonia y promover el transporte eléctrico.

10. Referencias a la legislación complementaria: Los textos legislativos mencionados se remitieron en el marco de una notificación anterior:
2023/0024/EE.

11. No.

12.

13. No.

14. Sí

15. Sí

16.

Aspecto TBT: No

Aspecto SPS: No



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs

Single Market Enforcement

Notification of Regulatory Barriers

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu